

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15240 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000286/2012, habiéndose dictado en fecha 2 de abril 2012 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de Declaración de concurso voluntario de acreedores de VIAJES OCAMAR, S.L., con CIF B-96953781 decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Enrique Bacete Lodín, con domicilio profesional en Avda. Pont Saint Martín, n.º 71, teléfono 649430033, y correo electrónico enriquebacete@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 2 de abril de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120027567-1